

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

MAHÓN

Doña Mónica Hernández Estruch, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Mahón,

Hago saber: que en este juzgado y con el número 281/2006 se sigue a instancia de Pilar Columbrans Fabrega, Francisco Javier Columbrans Soldado, Pablo Columbrans Soldado, Margarita Columbrans Soldado expediente para la declaración de fallecimiento de Pablo Columbrans Triay, natural de Es Mercadal, vecino de Mahón, nacido en 13 de diciembre de 1873, quien se ausentó de su último domicilio en 1918, no teniéndose de él noticias desde 1918, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Mahón, 21 de julio de 2006.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria Ssta.—51.964. y 2.ª 25-9-2006

MAHÓN

Edicto

Don Carlos Javier García Díez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de los de Mahón,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 323/2006 se sigue a instancia de Pilar Columbrans Fabrega, Antonia Columbrans Soldado, Margarita Columbrans Soldado, Francisco Javier Columbrans Soldado expediente para la declaración de fallecimiento de Margarita Vidal Olives, nacida en el año 1879, natural de Mahón, cuyo último domicilio conocido se sitúa también en Mahón en la calle San Lorenzo, número 9, no teniéndose de ella noticias desde hace más de 50 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Mahón, 21 de julio de 2006.—El/la Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—51.965. y 2.ª 25-9-2006

MADRID

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este juzgado y con el n.º 626/2006 se sigue a instancia de Doña María Jesús Gabari Ardura expediente para la declaración de ausencia de Doña María del Pilar Gabari Ardura natural de Besain (Gipúzcoa) con domicilio en Juan Ramón Jimenez 43-3.º Derecha nacida el día 15/08/34 hija de Conrado y Gloria Felipa y de estado civil viuda, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de ella desde el mes de septiembre de 2004, ignorándose su paradero lo que se hace público para que los que tengan noticias de la desaparecida puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Madrid, 4 de abril de 2006.—El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario.—54.424. 1.ª 25-9-2006

TORROX

Don Julián Cabrero López, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Torrox,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 92/2006 se sigue, a instancia de Carmen Arrabal Martín, expediente para la declaración de fallecimiento de su padre, don Antonio Arrabal Arrabal, natural de Nerja (Málaga), vecino de la misma, nacido el 7 de marzo de 1911 siendo sus padres, don Rafael Arrabal García y doña María Arrabal Castro, quien se ausentó de su último domicilio y no teniéndose de él noticias desde 1947, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Torrox, 13 de marzo de 2006.—El/la Juez.—54.120. 1.ª 25-9-2006

VILLAVICIOSA

Doña Cristina Del Pie Pérez, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Villaviciosa,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 101/2006 se sigue a instancia de María Encarnación Rivero Villoslada expediente para la declaración de fallecimiento de

José García Rivero, nacido en Selorio, Barrio Terienzu, Villaviciosa (Asturias) el 1 de abril de 1906 y fallecido durante su infancia también en Selorio, Barrio Terienzu, Villaviciosa, y Florentino García Rivero, nacido en Selorio, Barrio Terienzu, Villaviciosa (Asturias) el 25 de enero de 1911, según consta en partida de bautismo y fallecido también en Selorio, Barrio Terienzu, Villaviciosa (Asturias) habiendo fallecido ambos antes de cumplir los cinco años según manifestaciones de familiares contemporáneos a los mismos, no teniéndose de ellos noticias desde el 01-01-1911 y 01-01-1916 respectivamente, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Villaviciosa, 27 de abril de 2006.—La Juez.—54.693. 1.ª 25-9-2006

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el número 516/2006 B se ha declarado el concurso principal de Blusvi, Sociedad Anónima con N.I.F. número A-59437186 y domicilio en Barcelona, en el que se ha decretado la suspensión de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Los acreedores del concursado deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará a este Juzgado en el plazo de quince días, a contar desde la última de las publicaciones edictales acordadas en el Auto de declaración del concurso de fecha 31 de julio de 2006 firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Se deberán acompañar originales o copias auténticas del título o de los documentos relativos al crédito. Los acreedores tiene derecho a comparecer y personarse en las actuaciones, designando Abogado y Procurador que les defiendan y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a Juntas.

Barcelona, 4 de septiembre de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Pilar Vives Requena.—54.444.